



Acogen querrela por tomar vacaciones en semana distrital

Diputados. Así como se investigan viajes con licencia médica, se indagará esta arista.

Transversal. Entre los honorables que estarían involucrados hay una comunicista y dos RN.

D. H. P.
 El Juzgado de Garantía de Valparaíso acogió la querrela en contra de los diputados que viajaron de vacaciones durante la semana distrital, acción penal que imputa a los parlamentarios los delitos de abandono de destino, fraude al fisco, obtención fraudulenta de remuneraciones y uso malicioso de certificado médico.
 El hecho fue dado a conocer a través de un reportaje de Mega Investiga en junio, en el marco de las denuncias por viajes al extranjero de personas que estaban con licencia médica, pero en este caso, se



Testera de la Cámara de Diputados, encabezada por Juan Luis Castro. / PRENSA CÁMARA

trata de diputados que hicieron algo similar, pero en los días en que, de acuerdo con el reglamento de la Cámara, debían destinar esas jornadas a visitar sus circunscripciones.

Entre los parlamentarios que están involucrados en este caso figuran Carmen Hertz (PC) y los RN Ximena Ossandón y José Miguel Castro, presidente de la Cámara.

Sobre la situación, el abogado querellante, Luis Mariano Rendón, explicó que “esperamos con esta acción contribuir a hacer efectivo el principio de igualdad ante la ley en Chile. Los funcionarios públicos que han usado licencias médicas falsificadas, o han hecho uso malicioso de ellas, están siendo investigados, tanto administrativa

como penalmente. Lo mismo debe ocurrir con los legisladores que hicieron algo similar”.

El profesional hizo hincapié en que “la justicia debe ser incluso más rigurosa con los que ejercen cargos de poder, no al revés. En el caso de los legisladores, estas acciones fraudulentas constituyen, además, un daño a la democracia”.



“Esperamos con esta acción contribuir a hacer efectivo el principio de igualdad ante la ley en Chile”.

LUIS M. RENDÓN
 Abogado querellante



“Entendemos que, en principio, no estamos en presencia de un delito, pero es mejor que se aclare completamente”.

MIGUEL LANDEROS
 Secretario de la Cámara

“Se ha establecido un tiempo especial para que ellos tomen contacto con sus representantes, para conocer sus necesidades, sus intereses y sus anhelos y puedan cumplir de buena forma su misión de representarlos. Pero en vez de usarlo para ese fin, por lo que reciben una suculenta remuneración, se van de vacaciones. Y después algunos se sorprenden del rechazo de la ciudadanía a las instituciones representativas”, concluyó Rendón.

En junio, la Cámara de Diputados acordó abrir una investigación, a cargo del secretario general de la Cámara, Miguel Landeros, quien en

su momento adelantó que las indagatorias incluirán otras eventuales irregularidades.

En radio Cooperativa, Landeros explicó que tras el dictamen se “tiene que nombrarse un fiscal, y ese fiscal tiene que hacer la investigación, y cada parlamentario tendrá que ser notificado en su debida oportunidad”.

Landeros anunció en la instancia que, al ser una querrela personal sobre algunos diputados, se prestará toda la colaboración posible, “porque entendemos que, en principio, no estamos en presencia de un delito, pero es mejor que se aclare completamente”.